

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 24 de Julio del 2024, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Marcela Huerta Heras Gómez	Oficial de Servicios Administrativos Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día 16 de Julio del 2024 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNET el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta No. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las 10:00 horas del día 18 de Julio del 2024 se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que sí se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las 10:22 horas.

Handwritten blue signature and scribbles on the right side of the page.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En apego a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones del participante que participa de manera electrónica.

No.	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA SIN I.V.A.
1	ESK MEDICAL S. DE R.L DE C.V	\$5,810.00
2	COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V.	\$94,500.00
3	SECURE INC S.A. DE C.V.	\$66,410.20
4	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	\$3,396.00
5	INSUMOS CORAL S DE R.L. DE C.V.	\$32,337.50
6	PROMEDICA GARCIA S.A. DE C.V.	\$21,184.35
7	GOMEN HEALTH CARE S.A. DE C.V.	\$42,978.67
8	AR LOGISTICA MEDICA	\$10,080.00
9	KORALLMEDICS S.A. DE C.V	\$21,175.00
10	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION S.A. DE C.V.	\$37,548.15
11	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	\$76,350.00

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el presente resultado, el cual se da a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS LEGALMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cuentan con resultado legal no satisfactorio, por lo tanto fueron desechadas.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTICIPANTE		EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.						
PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V. <table border="1" data-bbox="185 1031 542 1171"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>CLAVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>060 066 1052 03 01</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>060 168 6686 12 01</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	CLAVE	1	060 066 1052 03 01	6	060 168 6686 12 01	<p>Se desecha su propuesta de las partidas 1 Y 6 debido a que no presenta registro sanitario, como se solicita en el numeral 5.- PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases de contratación, mismo que por su importancia me permito transcribir:</p> <p>5.- CALIDAD.</p> <p>La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta.</p> <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este participante, cuenta con un resultado no satisfactorio de acuerdo a los señalados en el numeral 11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A) y B) de las bases de contratación que rigen el presente procedimiento, mismo que se transcribe para pronta referencia:</p> <p style="text-align: center;">11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>El Instituto procederá a descalificar a los o las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:</p> <p>A) Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas...</p> <p>B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.</p>
Partida	CLAVE							
1	060 066 1052 03 01							
6	060 168 6686 12 01							
GOMEN HEALTH CARE S.A. DE C.V. <table border="1" data-bbox="185 1633 542 1774"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>CLAVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>060 066 1052 03 01</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>060 168 6686 12 01</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	CLAVE	1	060 066 1052 03 01	6	060 168 6686 12 01	<p>Se desecha su propuesta de las partidas 1, 6 y 7 debido a que no presenta carta de apoyo por parte del fabricante, como se solicita en el numeral 8.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso I) de las presentes bases de contratación, mismo que por su importancia me permito transcribir:</p> <p style="text-align: center;">8.- PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:</p>
Partida	CLAVE							
1	060 066 1052 03 01							
6	060 168 6686 12 01							



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

7	060 345 2301 04 01	<p>l) En caso de distribuidores, deberán enviar <u>carta del fabricante o Distribuidor Primario</u>, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la Adjudicación, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de la presente Adjudicación.</p> <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este participante, cuenta con un resultado no satisfactorio de acuerdo a los señalados en el numeral 11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A) y B) de las bases de contratación que rigen el presente procedimiento, mismo que se transcribe para pronta referencia:</p> <p style="text-align: center;">11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>El Instituto procederá a descalificar a los o las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:</p> <p>A) Cuando no cumplan con <u>alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación</u>, mismos que se asentarán en las actas respectivas...</p> <p>B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.</p>				
<p style="text-align: center;">AR LOGISTICA MEDICA</p> <table border="1" data-bbox="186 1507 548 1612"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>CLAVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>060 168 6686 12 01</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	CLAVE	6	060 168 6686 12 01	<p>Se desecha su propuesta de la partida 6 debido a que presenta Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social no vigente al día de la presentación de Documentación soporte de las propuestas, como se solicita en el numeral 8.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso A) de las presentes bases de contratación, mismo que por su importancia me permito transcribir:</p> <p style="text-align: center;">8.- PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>A) Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social, que se encuentra al corriente y expedido al día de la presentación de Documentación soporte de las propuestas en cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social a nombre de su representada, conforme a lo dispuesto por el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del año 2022; en caso de no contar con</p>
Partida	CLAVE					
6	060 168 6686 12 01					

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

	<p>trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del instituto o contar con prestadores de servicios, deberá consulta al módulo de opinión de cumplimiento de seguridad y constancia ante el Infonavit de su empresa donde acredite la veracidad de su dicho y la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social y constancia de cumplimiento en materia de Infonavit vigentes, positivas y sin adeudos de la empresa prestadora de servicios, además de una carta membretada dirigida a la convocante, a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores inscritos en el régimen obligatorio ante el IMSS.</p> <p>Por tal motivo la propuesta presentada por este participante, cuenta con un resultado no satisfactorio de acuerdo a los señalados en el numeral 11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A) y B) de las bases de contratación que rigen el presente procedimiento, mismo que se transcribe para pronta referencia:</p> <p style="text-align: center;">11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>El Instituto procederá a descalificar a los o las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:</p> <p>A) Cuando no cumplan con <u>alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación</u>, mismos que se asentarán en las actas respectivas...</p> <p>B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.</p>
--	---

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con resultado económico no satisfactorio, por lo tanto fueron desechadas.

PROPUESTAS DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

propuestas que se mencionan a continuación fueron desechadas por existir una propuesta solvente más baja.

Partida	CLAVE	Descripción	Precio Unitario	PARTICIPANTE
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$20.90	SECURE INC S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$47.85	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$25.89	PROMÉDICA GARCIA, S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$33.33	GOMEN HEALTH CARE S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$110.00	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$24.50	INSUMOS CORAL S DE RLDE CV
6	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	\$491.40	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.
6	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	\$750.00	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	\$1,574.90	SECURE INC S.A. DE C.V.
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN	\$1,925.00	KORALL MEDICS, S.A. DE C.V.

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.		
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	\$1,820.00	GOMEN HEALTH CARE S.A. DE C.V.

CALCULO DEL PRECIO NO ACEPTABLE DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO QUE SIRVIO PARA VERIFICAR LOS PRECIOS CONVENIENTES EN LA PRESENTE ADJUDICACION, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Partida	CLAVE	Descripción	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	'SOBRE PRECIO	PARTICIPANTE
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$47.85	\$25.00	91.40%	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	\$110.00	\$25.00	340.00%	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
4	060 166 1531 00 0	CATETERES. URETERAL DOBLE J DE POLIURETANO O COPOLIMERO OLEFINICO EN BLOQUE RADIOPACO LONGITUD: 26 CM. CALIBRE: 5 FR. (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0594 DEL CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION). PIEZA.	\$1,890.00	\$1,575.00	20.00%	COMERCIALIZADOR A LINI S.A. DE C.V.
6	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	\$491.40	\$285.00	72.42%	PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.
6	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO	\$750.00	\$285.00	163.16%	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.				
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	\$1,574.90	\$1,200.00	31.24%	SECURE INC S.A. DE C.V.
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	\$1,925.00	\$1,200.00	60.42%	KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	\$1,820.00	\$1,200.00	51.67%	GOMEN HEALTH CARE S.A. DE C.V.
10	080 583 0155 01 01	LAPICES MARCADORES. PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA. CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO. PIEZA.	\$370.00	\$39.50	836.71%	BIOMA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
11	080 610 2042 01 01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR SABOURAUD CON DEXTROSA. PARA EL CULTIVO DE HONGOS. FRASCO CON 450 G. TA.	\$999.00	\$849.00	17.67%	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A DE C.V.

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el Mtro. Sergio Alejandro Solorio Jara, Subjefe de Enfermería, Dr. Carlos Beas Ruiz Velazco, Jefe de División de Cirugía y el Dr. Luis Alberto Evangelista Carrillo, Jefe de División



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Nefrología y Trasplante. Mismos que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudican las partidas a los participantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDAS ASIGNADA

ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
1	060 066 1052 03 01	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	ENV 1 ENV	SOLOMED S.A DE C.V RFC: SOL980404M83	CLORHA-SOLOMED/GLUCODERM	MEXICO	\$14.00	415	\$5,810.00
								SUBTOTAL	\$5,810.00
								IVA	\$929.60
								TOTAL	\$6,739.60

INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Handwritten blue signature and scribbles on the right margin.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
6	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIM EROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	ENV 50 PZA	DLMEDIC A SA DE CV	DLP INCATH	MÉXICO	\$295.00	36	\$10,620.00
7	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN	EQP 1 EQP	PROVEEDORA GAMAMEDICAL SERVICE SA DE CV	MEDADV	EUA.	\$1,050.00	11	\$11,550.00





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.								
									SUBTOTAL	\$22,170.00
									IVA	\$3,547.20
									TOTAL	\$25,717.20

SECURE INC S.A. DE C.V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Importe Máx. + I.V.A.
5	060 168 0945 11 01	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA	PZAS- 1PZAS	SMITHS MEDICAL	PORTEX	MEXICO	\$1,262.90	32	\$40,412.80



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION III, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 10 columns. Row 1: Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 7.0 MM +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 9.4 MM +/- 0.6 MM. LONGITUD: 70 MM +/- 5 MM. PIEZA. Summary rows: SUBTOTAL \$40,412.80, IVA \$6,466.05, TOTAL \$46,878.85

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

MONTO ADJUDICADO

Table with 3 columns: No., RAZON SOCIAL, IMPORTE TOTAL MAXIMO. Rows: 1. ESK MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. \$5,810.00; 2. SECURE INC S.A. DE C.V. \$40,412.80; 3. INSUMOS CORAL S DE RLDE CV \$22,170.00; MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A. \$68,392.80

RESUMEN

Table with 2 columns: Description, Count. Title: ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024. Rows: PARTIDAS CONVOCADAS (11), PARTIDAS ASIGNADAS (4), PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA (4), PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE (3), PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN (36.36%)

PARTIDAS DESIERTAS





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Partid a	CLAVE	Descripción	Presentació n	Cantida d Máxima
2	060 165 0468 00 00	CATETERES. CATETER PARA DILATACION DE PILORO DE 180 CM DE LONGITUD Y BALON DE 5.5 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE DEL CATETER: 30 FR. DIAMETRO EXTERNO DE INFLADO DEL BALON 10-11-12 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	4
3	060 166 0491 00 00	CATETERES. PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO DIAMETRO INTERNO: 0.035 PULGADAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO SIMMONS. LONGITUD: 100 CM. CALIBRE: 5 FR. CURVA: 1. PIEZA.	PZA 1 PZA	4
4	060 166 1531 00 00	CATETERES. URETERAL DOBLE J DE POLIURETANO O COPOLIMERO OLEFINICO EN BLOQUE RADIOPACO LONGITUD: 26 CM. CALIBRE: 5 FR. (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0594 DEL CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION). PIEZA.	PZA 1 PZA	50
8	080 070 3415 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI ANTIGENO KI 67. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PBA 1 PBA	6
9	080 382 0257 01 01	ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS CON LONGITUD DE 12.5 CM Y LONGITUD TOTAL 20 CM. DIAMETRO. 1.2 CM.	PZA 1 PZA	10
10	080 583 0155 01 01	LAPICES MARCADORES. PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA. CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO. PIEZA.	PZA 1 PZA	10
11	080 610 2042 01 01	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR SABOURAUD CON DEXTROSA. PARA EL CULTIVO DE HONGOS. FRASCO CON 450 G. TA.	FCO 450 GRO	4

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 25 de Julio del 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O. , para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 25 de Julio al 02 de Agosto 2024, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Abierta No. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 13:30 horas del día 24 de Julio del 2024, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NO. AA-50-GYR-050GYR020-I-156-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable
de la emisión del resultado
de la Adjudicación



Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la
evaluación legal y económica



Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente



Lic. Marcela Huerta Heras Gómez
Oficial de Servicios Administrativos
de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.